

humildes, sino á sus cosas, por viles y contentibles que sean, pues de los hombros de un indio pobre y despreciable á los ojos humanos, trasladó á el Altar la tilma ó capa con que se cubría, para que por la Sagrada Efigie de su Madre, que se estampó en ella, le hincuen la rodilla los Príncipes de la tierra, los Arzobispos y Obispos, los nobles, los ricos, los grandes y los pequeños; y aquel grosero lienzo, que por sí era de ningún precio, concluye: *Inter mexicanas gazas pro thesauro inestimabilis pretii habeatur*, es hoy entre las riquezas de México, el tesoro de más aprecio. Sacóse esta Santa Imágen la primera vez, en una primorosa medalla de torcho, en Roma, á diligencias y expensas del P. Diego de Monroy, Procurador á aquella Corte por la Provincia de México, el año de 1,655, como lo refiere dicho *Atlante: Hoc, ex relatione R. Patris Jacobi de Monroy Procuratoris Romani pro Mexicana Provincia, accepi: qui et imaginis Ectypon secum tulit et cupro incidi Romæ curavit*. A devoción de otro Procurador á Roma, de la misma Provincia, se estampó en lámina en Amberes, año de 1,678, y corrió en aquellos Estados católicos con admiración el caso, por la noticia breve que contiene el pie de la estampa. ¡Sea su amabilísimo nombre bendito y alabado, como lo es en el Cielo, en todo el ámbito de la tierra, desde donde nace el sol hasta donde se pone! *A solis ortu usque ad occasum, laudabile nomen Domini*, como canta S. Buenaventura en sus Salmos!

El V. P. Juan de Alloza, de la Santa y Religiosa provincia de la Compañía de Jesús del Perú, en su *Cielo estrellado de María*, lib. 4.º cap. 1.º § 18, fol. 403, hace una elegante, compendiosa y fiel suma de toda la Historia de la Santa Imágen. Hízola bien plausible, altísimamente discurreda, en un sermón que anda entre los suyos, á fojas 1,064, el M. R. P. M. Fr. Fernando Herrera, sujeto grande entre los mayores de la Provincia de Lima, de que no digo más, porque he de volver á tocar este sermón. El M. R. P. Procurador Fr. Antonio de Santa María, en su *Iglesia Triunfante Española*, parece que me oyó lo que escribí en mi libro de la milagrosa invención de Nuestra Señora de los Remedios, (cap. 2 § 3 n. 43) donde de parte de los devotos de esta Soberana Imágen de Guadalupe, le dí una amorosa queja por no haberla puesto en su primera impresión con la de Nuestra Señora de los Remedios; y prometió que para otra vez que la imprimiese, lo haría así; y lo hizo antes que saliera mi queja á luz, porque la trae muy bien escrita en la segunda impresión, que sacó el año de 1,683, por que le doy las gracias, y le aseguro de la Virgen la recompensa.

CAPITULO XV.

Lo que escribieron los indios, de esta Santa Imágen, en sus mapas.

Los indios mexicanos, (aunque los tengan por bárbaros) en dejar á la posteridad de los siglos memoria inmortal de este portentoso, se mostraron más políticos y más agradecidos que los españoles; lo primero, porque á la buena política toca no permitir que se entierren en el olvido las cosas memorables que en una República ó Reino acaecen; lo segundo, porque es señal de más agradecimiento, confesar por escrito, que sólo de palabras, los beneficios. No sólo escribieron esta Historia en prosa, sino que la cantaron en metros; ni sólo con sus figuras jeroglíficas de que usaban en lugar de caracteres, sino también con las letras de nuestro alfabeto, luego que las aprendieron, que fué pocos años después de esta Aparición; y si más modos hubieran tenido de hacerla notoria á las edades futuras, de todos hubieran usado, para darle á conocer su noble gratitud y atenta providencia.

En dos maneras acostumbraban los naturales del Imperio de México, que fueron los más políticos de la parte de la América Septentrional que llamamos hoy Nueva España, conservar las noticias más memorables de sus Provincias y Reinos: la una, por letras ó notas jeroglíficas, al modo de los egipcios antiguamente, y de los chinos en nuestros tiempos. Estas eran las letras con que escribían las leyes de su gobierno, con que establecían y perpetuaban los autos jurídicos de sus sentencias, con que celebraban las obligaciones de sus contratos y transacciones, con que eternizaban las hazañas de sus valerosos campeones, y con que, finalmente, hacían inmortales las tradiciones de sus más ilustres mayores.

Eran estas unas figuras de bultos pequeños de hombres, de brutos, de aves, de peces, de plantas, y de otras visibles especies que hacían consonancia á los sucesos y cosas que significaban, sacadas muy al vivo, ó en pieles de ciervos, ó de otros animales, tan bien curtidas y aparejadas, como los pergaminos más lisos, ó como las vitelas más delicadas; ó pintadas en un género de papel basto, al modo del nuestro que llamamos de estraza, en hojas, ó mapas, más ó menos grandes, según lo pedía la série de las cosas que se habían de escribir en ellas. He visto algunos escritos de estos, en particular uno que se guarda en nuestra librería del Colegio de San Pedro y San Pablo de esta Ciudad de México, en que se contiene la Historia de los mexicanos, desde su venida de aquellas regiones

ignotas, hasta los tiempos de la conquista, con poca diferencia; y asiste tal vez á su explicación que hacía aquel insigne intérprete del Juzgado de Indios, D. Fernando de Alva, de quien haré después mención más de propósito; y es un mapa de singular armonía en sus figuras.

Estos eran entre los naturales de tanta autoridad, como los procesos autorizados y signados de nuestros Escribanos, porque corrían por cuenta de solos los sacerdotes, que eran sus historiadores auténticos, á quienes se daba todo crédito, y hoy se debe dar el mismo en lo que no toca al culto de sus falsos dioses y ritos supersticiosos que á él concernían, sino en lo que se queda en la esfera de historia. Y á esta causa, hasta el día de hoy, tienen mucho valimiento en los Juzgados, y se presentan en ellos para probar los sitios, los parajes y linderos de las tierras que les tocan y pertenecen, no sólo cuando litigan entre sí, sino cuando contestan con los españoles sobre ellas.

Esto asentado, (y remitido el curioso en lo que toca al cómputo de los siglos, que eran de cincuenta y dos años, y al de los años, que se componían de diez y ocho meses de á veinte días, añadiendo cinco intercalares, con que ajustaban los trescientos sesenta y cinco días del año solar; y al de las semanas, que eran de trece días, por ser necesaria su inteligencia para la noticia de estas Historias, al Lic. Luis de Becerra Tanco, en aquel su erudito tratado de que ya hablé) digo, que en algunos de estos mapas de sus Historias, se halló escrita con estas figuras y jeroglíficos, la admirable Aparición de Nuestra Señora, y la de su Santa Imágen de Guadalupe. Para más irrefragable prueba de esto, alega dicho Lic. Luis de Becerra, un mapa de notable antigüedad, que contenía los anales de los mexicanos, desde más de trescientos años antes que aportasen los españoles á la Nueva España, continuados hasta muchos años después de la conquista, el cual afirma haber visto y leído en casa de D. Fernando de Alva, intérprete del Juzgado de indios de los señores Virreyes, hombre de madura edad y juicio, y muy entendido en el idioma mexicano, y que tenía entera noticia de los caracteres y pinturas de los naturales, como quien era por línea materna descendiente de los reyes de Tezcuco, y había de sus ilustres progenitores heredado muchos papeles y mapas historiales de este género, tocantes á la nobleza de los Reyes y Príncipes de su proapia, y á los sucesos y cosas de su Monarquía. En este, pues, entre otros acaecimientos memorables y sucesos después de la conquista de México, estaban figuradas, la Aparición de Nuestra Señora á Juan Diego, y la de su bendita Imágen en el Palacio del Obispo. Es verdad que entre los muchos y curiosos papeles y ma-

pas antiquísimos, que de todas partes, á costa de mucha solicitud y dinero ha juntado, y tiene, y entiende D. Carlos de Sigüenza y Góngora, no se halla esta pintura; pero este es argumento negativo; y el decir el Lic. Becerra, sacerdote ejemplar y entendido en la inteligencia de dichos mapas, que lo vió, y haberlo testificado en las informaciones que he citado, es argumento positivo, á que se debe dar más crédito; y pudo algún curioso haberlo escondido, ó haberse desaparecido por otro camino, como han desaparecido los libros que cita la Escritura, de Salomón, y no por eso negaremos que disputó en ellos de los árboles y plantas, desde el Hisopo, que se cría en las paredes, hasta los cedros, que se dan en el monte Líbano. Léase lo que escribí en la testificación de Doña Juana de la Concepción, cuarto testigo que he citado.

La segunda manera de conservar en la memoria pública las cosas dignas de ella, era por medio de unos cantares que componían los mismos sacerdotes, en cierto género de metros propios de su idioma, añadidas á trecho, no sin arte, unas interjecciones que no significando nada, daban alma y espíritu á la cadencia y armonía de ellos. Estos enseñaban á los niños que reconocían por más hábiles y capaces, y de memoria sobresaliente, los cuales conservaban en ella, y en llegando á ser provecos en edad y suficiencia, los cantaban en sus saraos y danzas, que llaman *mitotes*, al son de sus instrumentos. Por medio de estos cantares, pasaron de siglos en siglos, memorias de sucesos de quinientos y de mil años de antigüedad; y uno de estos cantares, que afirma dicho Lic. Luis de Becerra haber oído cantar á los indios en sus bailes, fué el de la milagrosa Aparición que hemos referido, el cántico que compuso D. Francisco Plácido, Señor de Azcapotzalco, y se cantó el mismo día que de las casas del señor Obispo Zamárraga, se llevó á la Ermita de Guadalupe la Sagrada Imágen. Débese este tan abonado y calificado testigo, á la diligencia de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que hallándolo entre escritos de un D. Domingo de S. Antón Muñón Chimalpain, lo guardaba como un tesoro, y para ilustrar esta Historia me lo dió, como otras muchas cosas que he dicho y se dirán, para insertarlo en ella.

Usaban los mexicanos, ántes de la inundación grande de la Ciudad de México, el día que celebraban la fiesta de esta insigne Aparición en su Templo de Guadalupe, juntarse un crecido número de ellos, vestidos de gala y rica plumería de unos pájaros que en su lengua llaman *Quetzatome* [son sus plumas tan bellas y tan vistosas, como de los pavos reales, pero más largas] y haciendo un círculo que ocupaba todo el contorno de la plaza que está delante del cementerio de la Iglesia, y es muy capaz, danzaban en giro, al

son que dos viejos, como era costumbre, les hacían en un instrumento que llaman *Teponaztli*, los cuales, al mismo son, iban cantando en aquel género de metros propios de su lengua: *Las Apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego; los recados que de parte de la Señora llevó al Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga; el entriego de las flores, cuando se las dió la Madre de Dios; la Aparición de lo Santa Imágen, cuando las descubrió en su presencia, figurada y pintada en su manta ó tilma*; añadiendo por apéndice de la Historia, los milagros que había obrado la Santa Imágen el día de su Colocación en su primera Iglesia, y los júbilos y señales de aplauso con que los naturales celebraron el día de ella.

Quien considerare la puntualidad y verdad que los indios profesaban en el rito de estos cantares, cuando en ellos historiaban algún insigne suceso; y que estos eran entre ellos tan sagrados que su composición sólo la fiaban de los sacerdotes, y su canto de solos ancianos de autoridad y peso, y que para su ejercicio en la edad proveya, los imponían y amaestraban desde niños, con aquel cuidado que nosotros en las noticias de los misterios de nuestra santa fé y de las oraciones que enseña la Santa Iglesia, no podrá dudar de la certeza, infalibilidad y verdad de este prodigioso caso que celebraban y referían sus cantares. Mayormente, que habiendo en aquellos años en que antes de la inundación de México acostumbraban cantarlos, muchos que vivían cuando los cantares referían haber sucedido, ó que conocieron á los que vivían entonces; unos que podían testificar de vista y otros de oídas, de todos géneros de gentes, indios, españoles, seglares, religiosos y clérigos, no les consentirían aplaudir y cantar una cosa tan prodigiosa, y en tanta publicidad como la de una plaza, sino fuera verdad pública, cierta y averiguada.

CAPITULO XVI.

Cómo los indios escribieron este milagro, tambien con caracteres españoles, en su lengua.

No se contentó la gratitud de los naturales mexicanos con dejar esta milagrosa Historia escrita solamente con sus caracteres jeroglíficos, sino que también la escribieron con las letras de nuestro alfabeto, para asegurar más su memoria en los tiempos futuros. Previno su providencia, que aquel estilo antiguo de escribir y conservar las cosas memorables tocantes á su nación, corriendo la dominación de los españoles, había de padecer la misma fortuna que ellos; y como los indios, á pocos años de dominados, tuvieron tan

grande menoscabo, que de las diez partes apenas quedó la una, des-poblándose ó destruyéndose pueblos y provincias enteras de que hasta los indios mismos que alcanzaron á Moctezuma, eran oculares testigos que veían ya ruinas las que fueron Ciudades, y páramos donde hubo indios; se persuadieron, y con razón, que había de llegar tiempo, sin pasar siglos, en que raros, ó ningunos, serían los que supiesen leer sus Historias, escritas en aquellos enigmáticos caracteres; y que perdiéndose el arte y uso de esta leyenda, se borraría de la memoria, ó se haría apócrifa, la noticia de un tan singular beneficio de la poderosa mano de Dios, hecho á su nación por medio de su Madre Santísima; y que para obviar este forzoso accidente, era necesario reducir los caracteres de sus mapas, á letras comunes á españoles y á indios.

Llevados, pues, de esta advertencia, luego que aprendieron á leer y á escribir según nuestro alfabeto, en el Colegio de Santa Cruz, que fundaron los primitivos religiosos del Sr. S. Francisco, en su Convento de Tlatelulco, para enseñar á los niños principales á leer y á escribir en nuestra lengua, música de solfa y la gramática latina, y retórica, con otras artes liberales, en que salieron muchos de ellos bien aprovechados; escribieron en su idioma mexicano, pero con nuestras letras alfabéticas, el origen y principios de su nación Tolteca y Culhua, el estado en que se hallaba el Imperio cuando vinieron los españoles, la conquista de México, el principio y progresos de la fe y religión cristiana, y las cosas más dignas de memoria que con su predicación é introducción sucedieron; y entre estas, con mucha distinción y claridad, todo lo que dejó historiado del milagroso Aparecimiento de la Santa Imágen, con las circunstancias que le antecedieron y se siguieron á él.

Don Fernando de Alva, [el que ya queda arriba citado, y fué, como he dicho, muy diligente y curioso en agregar y conservar papeles tocantes á la nación mexicana] tenía y mostraba un cuaderno escrito con letras de nuestro alfabeto, en muy elegante estilo mexicano, de la mano y del ingenio de un indio de aquellos que dije se habían criado y aprendido en el Colegio de Santa Cruz. En este se contaban por extenso las cuatro apariciones de la Santísima Virgen á Juan Diego, y la quinta á Juan Bernardino su tío. Este papel fué el que en México sacó á luz en la estampa, el Lic. Luis Lazo de la Vega, año de 1640. De otro escrito, en forma de anales, tuvo noticia estaba en poder del P. Baltasar González, Profeso de la Compañía de Jesús, y varón tan eminente en la lengua mexicana, y tan insigne predicador en ella, que le llamaban, y con razón, el Cicerón mexicano; y pudieran, por el empleo de predicar y confesar con infatigable aplicación á los indios, abandonando empleos de más es-

plendor, para que le sobaban talentos, apellidarle Apóstol de los mexicanos. Este escrito, de mano de un indio, comprendía la Historia de los Culhuas y Toltecas, desde su origen, anotados los años y meses, reducidos los suyos á los nuestros, en que acaecieron los sucesos, hasta el año de 1642, en que fué depuesto del Virreinato el marqués de Villena, y le sucedió en él el Exmo. señor D. Juan de Palafox y Mendoza, Visitador, y Obispo de la Puebla, en el cual año, ó poco después, debió de morir el cronista, ó cronistas, porque no pareció era de un historiador, sino de muchos que se fueron sucediendo. Entre los casos de la serie de esta narración, está el milagro de Nuestra Señora de Guadalupe, en el año que le toca. Y por ventura de esta Historia, se trasladó aquel cuaderno que alega el Lic. Luis de Becerra Tanco, y del cual él tradujo, como fiel intérprete, los coloquios que Juan Diego tuvo con la Virgen, y la Santísima Virgen con Juan Diego.

Estos manuscritos, que por la pobreza de sus autores y por estar en su lengua natural, escrita con tanta elegancia y primor de realizadas frases (que sólo los que he referido, ó los que tienen tanto caudal del idioma como ellos, los pueden leer y entender) no se han dado á la imprenta, ni corren en todas manos, son, por la mayor parte, traducción de los mapas antiguos y modernos, y así, concuerdan en lo general y particular de nuestro caso, con la Historia de la Aparición de esta milagrosa Imágen, y con todas sus circunstancias. Lo que faltó á los mapas, por haber ya cesado este modo de escribir, lo suplieron los naturales más capaces, en quienes por su nobleza y autoridad, recayó la obligación de cronistas, que antiguamente estuvo en los sacerdotes. A estos papeles dieron tanto crédito aquellos dos insignes historiadores de las cosas de los indios de Nueva España, el P. José de Acosta, de la Compañía de Jesús, morador algún tiempo de esta Provincia, y el M. R. P. Fr. Juan de Torquemada, Provincial del Orden Seráfico en la suya del Santo Evangelio, que de ellos sacaron y copiaron las más particulares noticias del Imperio mexicano, y están ricas sus Historias, si bien discrepan en algunos puntos accidentales, por la variedad de intérpretes que tuvieron, que en los caracteres y figuras opinaron tal vez con oposición, como sucede en los que explican los jeroglíficos de los egipcios, ó en los que interpretan las letras hebráicas.

En esta providencia que tuvieron los indios, de figurar primero en sus mapas, y componer este prodigioso caso en los metros de que usaban en sus cantares, y después, de escribirlo con caracteres de nuestro uso, se deja ver y admirar la de Dios, que como quiso obrar este tan raro prodigio, tomando por medio y como instrumento á un indio, para tanta gloria de su Madre, así determinó, que ol-

vidándose los primeros españoles de escribirlo, aunque no dé celebrarlo, fuesen los indios los que conservasen en sus escritos propios, y en los que escribieron con caracteres nuestros, su memoria, para alabanza suya y común provecho nuestro; que parece es como decirnos, quiere sea la conservación y publicación de obra tan gloriosa, por aquellos mismos á quienes se dignó hacer su manifestación y la Aparición de la Santa Imágen: *Abjecta mundi elegit Deus, ut confundat fortia: et stulta mundi, ut confundat sapientes.*

A este propósito, he de tocar una cosa que la han reparado muchos, y no sin su punta de misterio ponderado, y es, que habiendo señaládose en México, en todos tiempos, hombres insignes en el arte de pintar, así de los españoles que han nacido en aquestos Reinos, como de los que de Europa han pasado á ellos; con todo, se hallan raras ó ningunas copias de su mano del todo parecidas á la Original Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, y las que hay menos imperfectas y cabales, todas son pinceles de indios. Cuando yo salí de México para Europa, había uno, que por famoso copiadore, en todo el año no pintaba sino imágenes de este Santuario, y era tanto lo que tenía que hacer de este género, que apenas podía dar abasto á las demandas de ellas. Yo llevé tres, de la medida de la Original, y por verle tan ocupado, me hube de valer de persona de toda autoridad con quien le visité muchas veces, porque no me faltase con ellas al tiempo de la partida. Su padre de este mismo, fué también insigne trasuntador de aquestas imágenes; y ya es asentada opinión en México, que sólo pintores indios tienen felicidad y acierto en copiar esta Santa Imágen. No quiero dar á esta piadosa persuasión, más certeza, que la que mereciere en los juicios de mis sinceros lectores, la simple narración que he hecho del reparo. Paso á algunas circunstancias de esta Historia, para más exacta noticia de ella.

CAPITULO XVII.

Lo que se ha discurrido sobre el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe.

Sobre este nombre, con que según la tradición de los españoles y la Historia de los indios, quiso la Santísima Virgen se llamasen su Imágen y Santuario, y que consta de ellas lo declaró así á Juan Bernardino cuando le dió milagrosa salud, han discurrido algunos variamente, porque no hallan consonancia en la significación del nombre, con las calidades del sitio, ó porque careando la Imágen milagrosa de Guadalupe de México, con la milagrosa Imágen de